	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA CASA DE PROTECCIÓN SRD	A43.G27.P	30/04/2024
		Versión 1	Página 1 de 6

ENTREVISTA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN MODALIDADES DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL CASA DE PROTECCIÓN

Responsable: Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar

Diligencia: Profesional responsable

Forma de aplicación: Individual

Tamaño de la muestra: Del listado de niños, niñas o adolescentes atendidos, seleccione al azar 10 usuarios, que tengan mínimo 30 días en la modalidad. Cuando se encuentren menos de 10, entrevístelos a todos

DATOS PERSONALES									
Regional				Código de la entidad contratista					
Fecha de aplicación				Fecha de nacimiento		No. SIM ¹			
Sexo	Hombre		Mujer		Nacionalidad				
Autoridad administrativa responsable	Comisario de familia			Defensor de familia					
	Autoridad tradicional indígena			Autoridad judicial					
Nombre autoridad administrativa responsable									
Escolaridad	PI		PC	S.I.		S.C.		T.T.U	
Discapacidad	SI		No	Intelectual		Psicosocial		Otros	
				Física		Visual		Múltiple	
				Auditiva		Sordoceguera			
Fecha de ingreso									

PI = Primaria incompleta. PC = Primaria completa. S.I. = Secundaria Incompleta. S.C. = Secundaria completa. T.T.U. = Técnica, tecnológica o universitaria.

INSTRUCCIONES


Inicie la entrevista preguntando al niño, niña, adolescente si ha recibido información sobre la modalidad de ubicación, los objetivos de esta, su duración y, sobre los derechos y responsabilidades que debe asumir durante su ubicación en el servicio.

Asegúrese de que cada entrevistado manifieste verbalmente su asentimiento o consentimiento para responder la entrevista y solicite que le permita registrar las respuestas. Realice la entrevista en un lugar seguro y privado dentro o en el patio de la institución.

Informe al niño, niña, adolescente que sus respuestas serán tratadas confidencialmente y su nombre no será anotado en ningún papel. Aclare que no hay respuestas buenas ni malas y que la información que proporcione será usada para conocer cómo se presta el servicio y para buscar estrategias que permitan mejorar la calidad de la atención.

¹ Incluir el número de SIM sólo cuando alguna respuesta sea No.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA CASA DE PROTECCIÓN SRD	A43.G27.P	30/04/2024
		Versión 1	Página 2 de 6

Adicionalmente, infórmele que los resultados de las entrevistas serán incluidos en un análisis de resultados de la visita de supervisión y conocidos por el supervisor de contratos y las autoridades administrativas, quienes deben generar las acciones preventivas o correctivas que consideren apropiadas.

Asegúrese de contrastar las respuestas de los niños, niñas o adolescentes mediante observación directa o solicitando a algún adulto de la modalidad, las evidencias que permitan confirmar o modificar la respuesta y realice la observación en el apartado observaciones generales del profesional.

Preste atención a las notas al pie, las cuales le orientan sobre la forma correcta de verificar los ítems que está evaluando.

Ofrezca la ayuda que el niño, niña, adolescente requiera para resolver cualquier duda, teniendo claro que debe ser neutral para no orientar las respuestas

Antes de iniciar, agradezca al niño, niña, adolescente que responda con toda sinceridad, claridad y veracidad.

Notas:


En caso de entrevistar a un niño, niña o adolescente con discapacidad, asegúrese de saber si requiere o no de algún tipo apoyo, de acuerdo con sus necesidades para la comunicación. Si lo requiere, tenga en cuenta llevar a cabo los ajustes razonables a que haya lugar e implementar herramientas de comunicación aumentativa y alternativa, según sea el caso.

La información se debe dar de forma clara y pausada, utilizando para ello cuantos recursos sean posibles, tales como la escritura, la gesticulación y otros sistemas alternativos de comunicación. Así mismo, permita tiempos de reacción y comunicación más dilatados. Algunas personas con discapacidad requieren un tiempo superior para la comprensión o el diálogo.

OBLIGACIONES – VARIABLES			
I. DOTACIÓN BÁSICA DE USUARIOS - DORMITORIO			
	SI	NO	NA
Pregunte al niño, niña o adolescente si cuenta con la dotación básica y luego pídale que lo lleve a su dormitorio para verificar el número de elementos y las condiciones de la dotación básica.			
Una cama ² con juego de tablas completo, con colchón o colchoneta.			
Un colchón o colchoneta sin resortes, espumas o algodón por fuera, en adecuadas condiciones para uso y descanso.			

² No puede ser corral. La cama debe ser como mínimo tipo individual o sencillo. La cama o cuna puede ser reemplazado por el elemento que se requiera de acuerdo con su origen o pertenencia étnica.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA CASA DE PROTECCIÓN SRD	A43.G27.P	30/04/2024
		Versión 1	Página 3 de 6

Un protector de colchón. Puede ser en material antifluido o caucho, debe estar en buenas condiciones, sin rotos ni descosido.							
Una almohada en buen estado sin rotos, no descosida y sin manchas ³ .							
Dos juegos de cama (funda, sábana y sobre sábana) en buen estado, sin rotos, ni descosidos, ni manchas ⁴ .							
Dos cobijas en buen estado sin rotos, ni descosidos, ni manchas ⁵ .							
Dos Cubre lechos, sin rotos, ni descosidos, ni manchas.							
Una cómoda o armario sin óxido, sin grietas o rota.							
Ventiladores: El número depende del clima y de las características de los espacios.							
II. DOTACIÓN PERSONAL – ELEMENTOS⁶					SI	NO	NA
Solicite al coordinador o persona responsable del vestuario, que le indique dónde se encuentra la dotación personal de cada niño, niña o adolescente, de acuerdo con su edad. Pídale al usuario que lo acompañe y le permita verificar que cuente con los elementos siguientes:							
Elementos de dotación personal⁷	Edades						
	6 – 11		12 – 18 años o más				
	SD	CD	SD	CD			
Saco - Chaqueta ⁸	2	2	2	2			
Calzoncillos	6	6	6	6			
Panties	6	6	6	6			
Brasieres o formadores	3	3	3	3			
Pantalón	6	6	6	6			
Falda, vestido, short	1	1	1	1			
Pijama	2	2	2	2			
Pantalóneta (Short ciclertero)	1	1	1	1			
Pantalón de sudadera	1	2	1	1			
Medias	4	4	4	4			
Elementos de dotación personal	Edades				SI	NO	NA
	6 – 11		12 - 18				
	SD	CD	SD	CD			
Zapatos de diario ⁹	1	1	1	1			
Chanquetas ¹⁰	1	1	1	1			
Vestido de baño (Opcional) ¹¹	1	1	1	1			
Cobertor	-	-	-	-			
Toalla	2	2	2	2			
¿Siempre cuentas con el mismo número de prendas de vestir?						SI	NO

³ No se exige para los niños, niñas y adolescentes que por restricción médica no deben utilizarla.

⁴ No se exige sobre sábana para los niños, niñas y adolescentes que por restricción médica no deben utilizarla. Deben existir soportes de restricción médica para los elementos que no se utilicen

⁵ La cantidad y tipo de cobija debe ser acorde con el clima de la región.

⁶ Los operadores de las modalidades que prestan sus servicios a niños, niñas, adolescentes, podrán realizar ajustes razonables a la dotación personal que se debe entregar, ajustando las prendas de vestir establecidas; se podrán cambiar, reemplazar o ajustar prendas de acuerdo con la necesidad de cada niña, niño, adolescente que se requieran para su protección


⁸ Para clima frío. Para los demás climas puede ser reemplazada por otras prendas de vestir exterior

⁹ Los zapatos de diario y tenis para colegio se incluyen en el clasificador Educación, los zapatos de diario de acuerdo con preferencia de la niña, el niño o el adolescente pueden ser reemplazados por tenis

¹⁰ No se exige para las niñas, niños, adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, que, por restricción médica, no puedan utilizarlas. Para estos casos, debe presentarse la justificación correspondiente y reemplazar el elemento por otro relacionado en la tabla, según se requiera.

¹¹ La entrega es una vez al año. En caso de no realizarse la entrega de este elemento, se debe reemplazar por otro elemento de la tabla 8 de acuerdo con la preferencia de la niña, el niño y el adolescente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA CASA DE PROTECCIÓN SRD	A43.G27.P	30/04/2024
		Versión 1	Página 4 de 6

III. DOTACIÓN PERSONAL – CARACTERÍSTICAS ¹²		SI	NO	
Pregunte al niño, niña, adolescente, sobre el vestuario que ha recibido:				
Te entregaron ¹³ la dotación cuando ingresaste a la modalidad				
La dotación es solo para tu uso personal				
Es nueva				
Es de tu talla				
Está en buen estado (no tiene rotos, no está descosida, deteriorada, descolorida, o con remiendos)				
¿Los materiales de la ropa que recibes son adecuados para el clima?				
Si se te daña una prenda de vestir, te queda pequeña o se pierde, ¿te dan otra nueva?				
IV. DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE ¹⁴		SI	NO	NA
Pregunte al usuario si cuenta diariamente con los elementos de uso común, siguientes:				
Crema de manos y cuerpo				
Bloqueador solar				
Champú				
Crema dental				
Seda dental (para mayores de 3 años)				
Papel higiénico				
Talco para pies				
Jabón líquido para cuerpo				
Jabón líquido para manos				
Cepillo y betún para zapatos (para mayores de 3 años)				
Pañitos húmedos (para menores de 11 años)				
Solicite a la persona responsable si el operador lleva un control de la entrega y uso adecuado, que permita que las niñas, los niños y los adolescentes cuenten diariamente con ellos.				
Pregunte al usuario si cuenta con los elementos de uso personal, siguientes:				
Cepillo de dientes		De acuerdo con los requerimientos y necesidades de cada niña, niño, adolescente.		
Cepillo o peinilla para el cabello				
Desodorante (para mayores de 12 años)				
Máquina de afeitar (para mayores de 12 años)				
Toallas higiénicas (según necesidad)				
V. DOTACIÓN ESCOLAR Y MATERIAL PEDAGÓGICO ¹⁵		SI	NO	NA
Pregunte al niño, niña o adolescente:				
Cuentas con la dotación de material educativo ¹⁶ , de acuerdo con lo requerido por la entidad educativa a la cual estás vinculado				
La dotación escolar permanece bajo control del operador mientras no la estás usando, para evitar que su manejo pueda convertirse en riesgo para ti o tus compañeros.				

¹²Para mujeres gestantes o en periodo de lactancia se deben tener en cuenta las necesidades particulares de su vestuario y para población mayor de 18 años con discapacidad, deben tenerse en cuenta las necesidades, de acuerdo con su condición. No se debe utilizar ropa institucional y/o uniformes dentro de la institución, a menos que sea para la jornada educativa. Dependiendo de la condición de la población atendida, se podrá modificar los elementos de dotación personal establecidos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos, los cuales deben estar justificados en el plan de caso y/o seguimientos al plan de caso.


Quando se trate de niños, niñas o adolescentes con discapacidad, se podrá cambiar, reemplazar o ajustar prendas, de acuerdo con sus características o necesidades y los soportes de estos deberán estar descritos en el plan de caso.

¹³ Se entrega teniendo en cuenta el origen étnico, discapacidad, orientación de género, condición, características, entre otras.

¹⁵ Indague con el operador cómo se realiza la entrega de la dotación escolar a los adolescentes que se encuentren estudiando.

¹⁶ Cuando se ubique un hijo menor de 3 años, deberá disponerse de la dotación para su atención según orientaciones del programa de primera infancia en educación inicial. Para población indígena, se deben tener en cuenta los materiales autóctonos de su territorio


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA CASA DE PROTECCIÓN SRD	A43.G27.P	30/04/2024
		Versión 1	Página 5 de 6

VI. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS ¹⁷	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente		
En la modalidad existe un cronograma de actividades culturales, recreativas y deportivas.		
Participas en actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas o de estimulación, de acuerdo tus intereses.		
Participas en la celebración mensual de los cumpleaños de todos los niños, niñas y adolescentes que cumplieron años en el mes.		
Realizas actividad física durante la semana (correr, hacer ejercicios o gimnasia).		
Te llevan con frecuencia (algunas veces) a realizar actividades fuera de la modalidad.		
Realizas al menos una actividad recreativa en la semana.		
Solicite a la persona responsable las actas, registros fotográficos, videos o listados de asistencia, de las actividades culturales, recreativas, deportivas y de las salidas.		
VII. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – Niños, niñas o adolescentes	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente si en la modalidad:		
Los adultos te tratan bien, con respeto y confianza y, te hacen sentir bien.		
Los adultos evitan situaciones de violencia, discriminación, o cualquier acción u omisión que atente contra tus derechos.		
Los adultos evitan comportamientos o expresiones de rechazo, indiferencia u otros tratos que afecten tu salud mental o física.		
Se garantiza tu seguridad e integridad y evitan situaciones que pongan en peligro tu salud o tu vida.		
Te respetan y tu respetas a los demás como lo establece el acuerdo de convivencia y el código ético.		
Te tratan sin violencia y sientes que estás seguro y protegido.		
Se promueve el trabajo en equipo y se estimula la colaboración y ayuda mutua en todas las actividades de grupo que se desarrollan.		
VIII. CÓDIGO ÉTICO	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente si en la modalidad:		
El código ético está publicado en un lugar visible.		
¿Te han socializado el código ético?		
Se cumple el código ético.		
Se cumplen las normas de seguridad y prevención de desastres.		
Te protegen de cualquier riesgo para tu salud e integridad.		
Te han informado que puedes denunciar las faltas al código ético.		
Sabes cuáles son las personas a las que puedes dirigirte para denunciar una falta al código ético.		
IX. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - Operador	SI	NO
Indague con el coordinador de la modalidad o profesional responsable:		
Se socializa e implementa la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes. (Existen soportes relacionados con la implementación de las actividades).		
Se cuenta con soportes de inducción o reinducción al talento humano con atención directa a los niños, niñas y adolescentes, sobre la implementación de la Guía (planillas o registros de asistencia).		

¹⁷ En caso de realizar atención a población con discapacidad se deben implementar actividades que garantice su inclusión de acuerdo con curso de vida y categoría de discapacidad, así mismo desarrollar los ajustes razonables que se requieran de acuerdo con las necesidad, gustos y preferencias. Debe estar de acuerdo con las particularidades (origen étnico, discapacidad, orientación de género, condición y característica).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA CASA DE PROTECCIÓN SRD	A43.G27.P	30/04/2024
		Versión 1	Página 6 de 6

Cuando se han presentado eventos, cuenta con soportes e informes relacionados con la implementación de las actividades correspondientes a las situaciones de riesgo y con los tiempos establecidos en el formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes lesionados, violencia sexual, conducta suicida, fallecidos y riñas.		
Cuenta con un plan de acción que reduzca la probabilidad de ocurrencia de situaciones de riesgos.		

OBSERVACIONES GENERALES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE Registre las observaciones, sugerencias o peticiones que tenga el niño, niña o adolescente, durante la aplicación de la entrevista.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PROFESIONAL Registre las observaciones que tenga durante la aplicación de la entrevista.

RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	
Nombre	CC
Profesión	Teléfono
Firma	

FORMATOS RELACIONADOS:

Código	Nombre del formato
F1.A43.G27.P	Formato entrevista Casa de protección SRD

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N.A.	N.A.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!